BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216720219461
Fecha: 26-10-2021
20216720219461

Bogotá, D.C.

672

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fallecido por COVID 19

Familiares de
Luis Carrasco Gutiérrez
Dirección: Carrera 5 3-46
Bogotá D.C

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO de la Resolución No. 082 del 28 de septiembre de 2021

Respetados, reciban un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, y ante la imposibilidad de realizar notificación personal, por cuanto la misma fue devuelta en correspondencia por la causal "Destinatario fallecido, no se ubican los familiares en el domicilio", se procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 082 del 28 de septiembre de 2021, *"Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto 1605, Subsidio bono tipo C"*, expedida por La Alcaldesa Local de La Candelaria, de la cual se anexa copia íntegra, autentica y gratuita, en nueve (4) folios.

Se le hace constar que contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante la Alcaldesa Local de La Candelaria, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, según lo establecido en el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino y/o publicación en la página web de la entidad www.alcaldiadelacandelaria.gov.co .

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria
Correo electrónico: alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Viviana Monroy Ramirez- Profesional Subsidio Tipo C
Revisó: Azucena Salazar – Coordinadora del servicio Subsidio Tipo C
Aprobó: Rodolfo Morales Pérez- Profesional Especializado 222-24 AGDLC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216720219461
Fecha: 26-10-2021
20216720219461

Bogotá, D.C.

672

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Familiares de
Luis Carrasco Gutiérrez
Dirección: Carrera 5 3-46
Bogotá D.C

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO de la Resolución No. 082 del 28 de septiembre de 2021

Respetados, reciban un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, y ante la imposibilidad de realizar notificación personal, por cuanto la misma fue devuelta en correspondencia por la causal "Destinatario fallecido, no se ubican los familiares en el domicilio"; se procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 082 del 28 de septiembre de 2021, *"Por la cual se ordenan los Egresos del Proyecto 1605, Subsidio bono tipo C"*, expedida por La Alcaldesa Local de La Candelaria, de la cual se anexa copia íntegra, autentica y gratuita, en nueve (4) folios.

Se le hace constar que contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante la Alcaldesa Local de La Candelaria, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, según lo establecido en el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino y/o publicación en la página web de la entidad www.alcaldiadelacandelaria.gov.co

Cordialmente,

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria
Correo electrónico: alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Viviana Monroy Ramirez- Profesional Subsidio Tipo C
Revisó: Azucena Salazar – Coordinadora del servicio Subsidio Tipo C
Aprobó: Rodolfo Morales Pérez- Profesional Especializado 222-24 AGDLC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 10/11/2021

Yo EDWARD FERNENEDO GUZMAN FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía número 80845714 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216720219461	ALCALDIA LOCAL CANDELARIA CDI	LUIS CARRASCO GUTIERREZ	CENTRO

Motivo de la Devolución		Detalle
1.	No existe dirección	SE REALIZA LA NOTIFICACION EN BUSCA DEL SEÑOR LUIS CARRASCO
2.	Dirección deficiente	GUTIERREZ ,UBICADO SOBRE LA CARRERA 5 # 3 - 46 DONDE AL LLEGAR AL
3.	Rehusado	PREDIO NOS INFORMAN QUE EL DESTINATARIO DESAFORTUNADAMENTE FALLECIO
4.	Cerrado	POR CAUSA DE LA PANDEMIA COVID 19
5.	Fallecido X	
6.	Desconocido	
7.	Cambio de domicilio	
8.	Destinatario desconocido	
9.	Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	10/11/2021
2ª Visita	
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EDWARD FERNENEDO GUZMAN FRANCO
Firma	
No. de identificación	80845714

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 11 NOV 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 18 NOV 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

20216720219461

20216120214
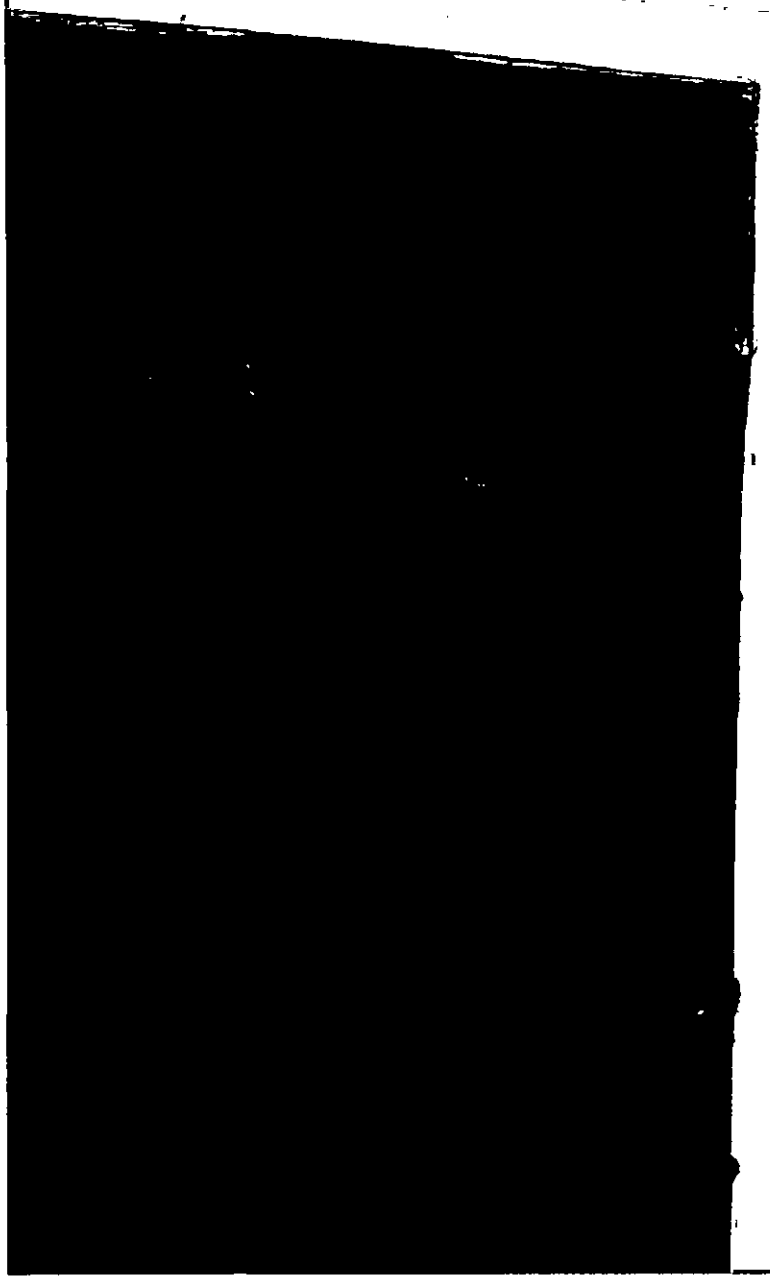
346